FENOB

FACULTAD DE ENFERMERÍA
Y OBSTETRICIA - UNA

DECANATO

Resolución N° 1082/2026
15/09/2026

"POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN PARA CONVOCATORIA A CONCURSO INTERNO DE PROGRESIÓN PARA EL CARGO DE DOCENTE TÉCNICO II, DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

VISTO Y CONSIDERANDO: El documento con registro de entrada al Decanato N° 5709/2026, de fecha 08 de septiembre de 2026, mediante el cual el Mgtr. Hugo Adrián Ortigoza Ovelar, Director de la Carrera de Enfermería, Sede Central, solicita apertura de convocatoria a concurso interno para Docente Técnico II, vacancia que se da por la jubilación de JUANA ELIZABETH CACERES ALMADA;

La Resolución del Rectorado N° 01902/2026 del 28 de agosto de 2026 "POR LA CUAL SE ACTUALIZAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL INGRESO Y LA PROGRESIÓN EN LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La Resolución del Rectorado N° 1818/2026, de fecha 20 de agosto de 2026, "POR LA CUAL SE PROCLAMA AL Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA, COMO DECANO Y AL Prof. M.Sc. ARTURO YVAN SILVA ESTIGARRIBIA, COMO VICEDECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, PERIODO 2026 - 2031";

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 0527-00-2018 de Acta N° 22 (A.S. N° 22/05/09/2018) "POR LA CUAL SE CREA LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN (FENOB UNA) Y SE CONFORMA UNA COMISIÓN ESPECIAL DE ORGANIZACIÓN DE LA FACULTAD";

El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, aprobado, sancionado y promulgado por la Asamblea Universitaria el 5 de diciembre de 2017 y la Ley 4995/2013, "De Educación Superior".

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,

RESUELVE:

Art. 1°.- **CONFORMAR** la Comisión de Selección para Convocatoria a Concurso Interno de progresión para el cargo de Docente Técnico II, de la Facultad de Enfermería y Obstetricia de la Universidad Nacional de Asunción, conforme se detalla a continuación:

Sede: Central	**Carrera:** Enfermería
Función: Docente Técnico	

COMISIÓN DE SELECCIÓN

MIEMBROS PLENOS, CON VOZ Y VOTO
Lic. ALICE MAGALI APONTE ACOSTA, Presidente de la Comisión.
Mgtr. HUGO ADRIAN ORTIGOZA OVELAR, Vocal de la Comisión.
Lic. MÓNICA HAIDEE ARRÚA DENIS, Secretaria de la Comisión.

VEEDOR, CON VOZ PERO SIN VOTO
Lic. FÁTIMA ZARATE DELVALLE, Veedor.

EQUIPO TÉCNICO DE APOYO
Abg. ZULMA RAQUEL BOGADO DOMÍNGUEZ, Asesora Jurídica.
Lic. DERLIS DAVID ROA BOGADO, Psicólogo.
Lic. OSCAR ARIEL VERA, Representante de Talento Humano.
Abg. DAISY CRISTINA BALBUENA TRINIDAD, Representante de Talento Humano.

Art. 2°.- **COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. LUZ MARINA LEDESMA COLMÁN
Secretaria de la Facultad

Prof. M.Sc. MIGUEL PORFIRIO ALMEIDA PANZA
Decano

MPAP/LMLC/mhad
Dirección de Gestión de Talento Humano

Cnel. Cazal esq. 6 de enero
Campus UNA, San Lorenzo

decanato@fenob.una.py
www.fenob.una.py